

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3961** *GROUPE SEB IBÉRICA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de marzo de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Almogàvers, 119-123, el próximo día 16 de junio de 2014, a las 10 horas, en primera convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Cese miembro del Consejo de Administración persona jurídica y nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reección y/o nuevo nombramiento de auditores de Cuentas Anuales.

Quinto.- Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los poseedores de 20 o más acciones de la Sociedad o, por agrupación con otros Accionistas, los que juntos reúnan como mínimo este número y acrediten, en la forma legalmente establecida, la inscripción de Acciones en los correspondientes registros contables al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Hacer constar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

No disponiendo la Sociedad de página web corporativa individual, el presente anuncio se publicará, además de en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Barcelona, 6 de mayo de 2014.- El Secretario no Consejero, D. Javier Domínguez Olivar.

ID: A140023259-1